

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10440 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000365/2010 referente al concursado Pintores Industriales Paidoba, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de julio de 2012, a las 10:30 horas, en la sede de este órgano judicial.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 13 de marzo de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120017260-1